

INFORME DEL COMISARIO
PERIODO 2010

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA UNION SERTCARU S.A.** de expediente # 135961 y RUC # 1291732743001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de incoherencia con los resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y tributaria de la compañía, se nota un mantenimiento en su gestión, en relación al año anterior.

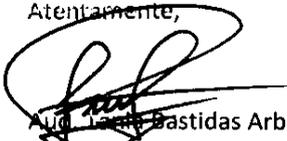
2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2010, en función de los movimientos reflejados en su gestión.

Guayaquil, 7 de abril del 2011

Atentamente,


Aida Yancy Bastidas Arbelaez
CONT. PUB. AUT. # 34767
C.I. # 1204364903

